

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL

NO. LO-EST-245800064-03- 2025

Acta de notificación de Fallo

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 80 Y 81 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 45 y 46 de su Reglamento, correspondiente a la Licitación Pública Estatal NO. LO-EST-245800064-03- 2025, relativo a los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN SECTOR ORIENTE DE RIOVERDE (ZAP 046A) CALLES: VERASTEGUI DE CALLE ROBLE A CALLE NOCHE BUENA, NOCHEBUENA Y SAN FRANCISCO, CABECERA MUNICIPAL RIOVERDE S.L.P.”**.

1. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Rioverde, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **10 de septiembre del 2025**, de acuerdo con la cita notificada a las contratistas que participaron en el acto celebrado el día **05 de septiembre del año 2025**, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta convocatoria y para conocer el fallo de este **Organismo**., se reunieron en la oficina de la Dirección General del Organismo ubicada en segunda planta de centenario no. 226 col centro cp. 79610 municipio de Rioverde S.L.P., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

2. Servidor público que preside el acto.

Preside el acto el **Ing. José Hipólito Ruíz Badillo, Director General del Organismo.**

3. Fallo.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación que se elaboró con fundamento en el artículo 81 de la ley, se llevó a cabo la lectura del Dictamen, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los participantes que presentaron proposiciones, y que para los participantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en compra net este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la dirección general del organismo, que es un lugar visible y con acceso al público.

- a. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon (las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación y la indicación de los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla se encuentran descritos en el fallo de la invitación. NINGUNA.)**
- b. Nombre del participante ganador**

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el estado es la presentada por el participante **1 GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Estatal número.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL

NO. LO-EST-245800064-03- 2025

No. LO-EST-245800064-03- 2025, quien presento un monto de: **\$ 5,342,646.80 (Cinco millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 80 /100 MN)**

c. Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías.

A si mismo se informa que el número de contrato del presente procedimiento corresponde al **LO-EST-245800064-03- 2025**, cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN SECTOR ORIENTE DE RIOVERDE (ZAP 046A) CALLES: VERASTEGUI DE CALLE ROBLE A CALLE NOCHE BUENA, NOCHEBUENA Y SAN FRANCISCO, CABECERA MUNICIPAL RIOVERDE S.L.P.**” por lo que el contratista adjudicado deberá presentar ante este organismo y en términos de La Ley las fianzas correspondientes que a continuación se indican:

1.- En Primer lugar, fianza de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato que equivale a la cantidad de **\$ 534,264.68** (quinientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos **68/100 m.n.**).

2.- En segundo Lugar, fianza por el total del anticipo a otorgar y que corresponde al 30% del monto total del contrato que será igual a la cantidad de **\$ 1,602,794.04** (un millón seiscientos dos mil setecientos noventa y cuatro pesos **04/100 m.n.**)

El participante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento y de anticipo del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación del fallo, conforme a lo indicado en el artículo 115, de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y 70 y 71 de su reglamento; en el departamento de compras del organismo.

d. Lugar y fecha estimada en que el contratista ganador deberá firmar el contrato.

La presente acta surte efecto para la empresa **1. GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día **25 de septiembre de 2025**, en el departamento de compras del organismo.

Previo a la firma del contrato y de acuerdo a lo establecido en La Convocatoria el contratista adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

-Copia de los documentos con los que se acredite la existencia legal del contratista y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

-Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva y vigente expedida por el SAT
-Opinión de cumplimiento en sentido positivo de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente

-Acuse de la autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la regla séptima del acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. concejo técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del año 2023, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL**

NO. LO-EST-245800064-03- 2025

e. Cierre del fallo.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo y se da por terminado siendo las 11:38 horas del mismo día.

Por el comité de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo operador paramunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento descentralizado de las autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
ING. JOSE HIPOLITO RUIZ BADILLO	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. SERVANDINA DE JESUS JIMENEZ LOPEZ	SECRETARIO DEL COMITE	
C.P. JUANA MARIA BECERRA GARCIA	VOCAL DEL COMITE	
ING. HUMBERTO ALFONSO JUAREZ HERNANDEZ	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSE DE JESUS FERRETTI RIVERA	VOCAL DEL COMITE	

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LIC. JONATHAN IVAN GAYTAN GONZALEZ	CONTRALOR INTERNO	

Por los contratistas.:

No.	Nombre del licitante.	Firma
1	C.GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ.	